

COMUNICADO AL PAÍS

Los abajo firmantes, ciudadanos panameños, deseamos pronunciarnos sobre temas de interés nacional:

Tras el anuncio de la reunión de los presidentes Donald Trump, de Estados Unidos, y Juan Carlos Varela, de Panamá, el próximo 19 de junio, consideramos obligante hacer los siguientes señalamientos:

1. Hasta el momento sólo tres han sido los temas planteados como parte de la agenda de conversaciones entre los dos mandatarios: lucha contra el narcotráfico, seguridad y la crisis de Venezuela. Todos de gran interés.
2. Sobre Venezuela consideramos que la posición de nuestro gobierno debe ser la de exigir el fin de la violencia y la represión y el llamamiento a elecciones libres que permitan salir de la crisis y reconducir al país por el sendero de la democracia, recuperar la maltrecha economía y garantizar mejores condiciones de vida para todos los venezolanos. Panamá vive el día a día de esta crisis por presencia de decenas de miles de venezolanos, que han buscado en nuestro suelo alivio a su precaria situación.
3. Sobre la lucha contra el narcotráfico, nuestro país, por su posición geográfica, es tránsito obligado de la mayoría de la droga con destino al principal mercado de consumo. Siendo intermediarios entre el origen y destino de la droga, desde que se paga con ella a quienes usan a Panamá para su tráfico, se ha registrado un incremento exponencial de la violencia de pandillas y asesinatos perpetrados por sicarios, y entre los propios pandilleros que se ha apoderado de nuestra otrora tranquila convivencia social. Por estas razones, la lucha contra el narcotráfico es un tema de Estado y de Estados, que sólo se puede enfrentar mediante un enfoque integral (preventivo y represivo) y de cooperación sostenido en el cual a Estados Unidos corresponde una responsabilidad mayor e insoslayable.

Los Acuerdos de Paz en Colombia, aunque una buena noticia para este hermano pueblo, para la región y el mundo, no necesariamente se traducirán, al menos en el corto plazo, en una disminución de la actividad delincriminal relacionada con el narcotráfico en nuestra frontera común. Por ello la cooperación en materia de seguridad es una tarea que debe ser fortalecida.

4. Al narcotráfico y sus delitos conexos, como el blanqueo de capitales, se suma ahora la alarma provocada por la detención en Estados Unidos de personas vinculadas a redes terroristas internacionales que habrían considerado a nuestro país y nuestro Canal como un posible objetivo terrorista. Una mayor cooperación e intercambio de información de inteligencia entre países que luchan contra el terrorismo es indispensable y, aunque compartimos la preocupación que genera el incremento de las amenazas terroristas en todo el mundo, consideramos que la búsqueda de soluciones, bajo ninguna circunstancia, implican el establecimiento en nuestro


territorio de fuerzas militares de Estados Unidos ni de ningún otro país. Panamá superó, tras décadas de luchas y sacrificios, la presencia de tropas en su territorio y proscribió a nivel constitucional la existencia de un ejército nacional, razón por la cual no entendemos que sectores a lo interno del país estén abanicando propuestas de este tipo que, antes que solucionar el problema, contribuirían a agravarlo.

Por estas mismas razones, tampoco consideramos aceptable reeditar la fracasada figura de un centro multilateral antidrogas, que implique la presencia de fuerzas militares en nuestro territorio.

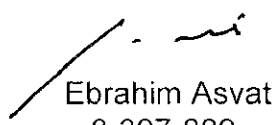
5. Aunque somos conscientes que la visita del presidente Varela a Estados Unidos ocurre en momentos de gran debilidad política interna, malestar ciudadano y falta de credibilidad en la justicia, consideramos que la institucionalidad que representa debe prevalecer por encima de las agendas de partidos o fuerzas políticas internas. Por ello, consideramos que el encuentro, más allá de sus protagonistas ocasionales, debe servir para fortalecer los vínculos entre dos naciones con una larga y fructífera relación.
6. La reunión de mandatarios coincide también con la decisión soberana de Panamá de abrir relaciones diplomáticas con la República Popular China, basada en lo que es más conveniente a nuestro país y que reafirma el principio de autodeterminación que debe regir las decisiones de los Estados.

Panamá, 15 de junio de 2017.

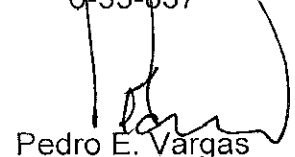

Guillermo Marquez Amado
8-155-1163



Teresita Yaniz de Arias
N-15-485


Olimpo Sáez M.
6-33-837



Ebrahim Asvat
8-397-889



Ricardo J. Bermúdez D.
8-157-1607



Pedro E. Vargas
8-147-692



Juan Antonio Tejada E.
8-220-1655


Alejandro Garrido A.
8-230-682


Guillermo Rios V.
8-203-1803


Carlos E. González De la Lastra
4-69-855


Raúl Arias De Para
8-144-980


Briseida de López
8-105-430